

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MATILLA DE ARZÓN

*Anuncio de aprobación inicial e información pública
presupuesto económico 2025*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día 27 de diciembre de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [<http://ayuntamientomatillarzon.sedelectronica.es>].

Trascurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones al mismo, la aprobación inicial devengará, tácitamente, en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Matilla de Arzón, 27 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403922

